

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

17^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

24 de enero de 2013

I-RESOLUCIONES CONJUNTAS, RESOLUCIONES Y RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADAS EN SECRETARIA Y REFERIDAS A COMISION POR EL SEÑOR PRESIDENTE

R. C. del S. 1

Por el señor Bhatia Gautier:

“Para derogar la Resolución Conjunta Núm. 224-2012, a los fines de transferir a la Universidad de Puerto Rico, los terrenos ubicados en la Estación Experimental Agrícola de Gurabo, perteneciente al Municipio de esta localidad, como estrategia para maximizar el desarrollo académico y la capacidad fiscal del primer centro docente del país; eximir a la referida institución de enseñanza del pago de los aranceles requeridos para cumplir con las disposiciones de este mandato; establecer las protecciones mínimas aplicables, para convertir esta localidad en un espacio permanente para la enseñanza y el aprendizaje, compatible con el mandato constitucional para garantizar la protección de nuestros recursos naturales; y para otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 2

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para reasignar a los Municipios de Cabo Rojo, Vega Baja, Utuado, Salinas, Juncos, Patillas, Maunabo, Gurabo, Las Piedras San Lorenzo, Luquillo, Naguabo, Yabucoa y Trujillo Alto la cantidad de cinco millones cuatrocientos mil dólares (\$5,400,000.00), de los fondos provenientes de la Sección 3 de la Resolución Conjunta 244 – 2012; para la realización de obras y mejoras permanentes según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar el traspaso de los fondos; para autorizar el pareo de los fondos reasignados; y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 3

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Autoridad de los Puertos a realizar los trámites para el desarrollo de un plan maestro en el que se consideren los aspectos económicos, turísticos y recreativos con impacto regional de actividades a promoverse y realizarse en el Puerto de Yabucoa; disponer para que la Autoridad adopte un Plan Maestro para tales propósitos; autorizar a la Autoridad a establecer alianzas, acuerdos o convenios con el Municipio de Yabucoa o entidades privadas para el desarrollo de las instalaciones portuarias; disponer que la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan Maestro comiencen no más tarde del 1 de enero de 2015; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

R. C. del S. 4

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación, y a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico el traspaso, libre de costo, al Municipio de Humacao, de los terrenos adyacentes al antiguo Hospital de Area de Humacao, para la construcción de las facilidades de una piscina municipal; y para otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 5

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras (ACT), o en su defecto el Departamento de Transportación de Obras Públicas (DTOP), ensanchar la Carretera PR-765, desde su intersección con la PR-1 hasta la entrada del Barrio Borinquen del Municipio de Caguas, incluyendo las mejoras geométricas a la intersección con la PR-763.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 6

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), la construcción de un embalse en el Río Valenciano, ubicado en la colindancia entre el Municipio de Juncos y el Municipio de Las Piedras.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 7

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para designar la Nueva Escuela Vocacional del municipio de San Lorenzo con el nombre de Escuela Vocacional Antonio Fernós Isern.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 8

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Compañía de Parques Nacionales de Puerto Rico a traspasar al Municipio de Humacao por el precio nominal de un (1.00) dólar, la titularidad de los terrenos del Balneario y Centro Vacacional Punta Santiago en dicho Municipio incluyendo las instalaciones y edificaciones del Balneario, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el Municipio de Humacao garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 9

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas que incluya de inmediato en el Plan de Desarrollo de la Autoridad de Carreteras la conversión a expreso del tramo de la carretera PR 2 desde la intersección frente a la Farmacia Walgreens en Aguadilla hasta Mayagüez mediante la construcción de puentes elevados en las intersecciones existentes.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

R. C. del S. 10

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación, a construir en el Municipio Autónomo de Ponce las obras programadas en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de Las Américas.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 11

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, a construir en el Municipio Autónomo de Ponce las obras programadas en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de Las Américas.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 12

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Autoridad del Puerto de Las Américas, a construir en el Municipio Autónomo de Ponce las obras programadas en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de Las Américas.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 13

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial, a cumplir con los acuerdos establecidos en el Programa de Nuevos Proyectos de Inversión Certificados de 2003 que inciden en el desarrollo del Puerto de Las Américas.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA;
DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE
HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 14

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas a confeccionar y expedir un marbete conmemorativo al veterano puertorriqueño, y requerirle al Secretario de Hacienda a que, en coordinación con el Secretario de Transportación y Obras Públicas y los proveedores de servicios de cobro de pagos de marbete, establezca un procedimiento que permita a los ciudadanos durante el periodo en que se emiten los marbetes conmemorativos al veterano puertorriqueño realizar, junto al pago del marbete, un donativo por la cantidad de un (1) dólar, para la Oficina del Procurador del Veterano para ser destinado y asignado a la Casa del Veterano de Juana Díaz.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; DE LO
JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS
PUBLICAS)

R. C. del S. 15

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Publicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, colocar reflectores sobre las líneas divisoras en los carriles del puente Ramón Luis Cruz Dávila de la PR-53, ubicado sobre el valle de Yabucoa.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 16

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, a la Autoridad de Carreteras y Transportación y a la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico el traspaso libre de costos al Municipio de Humacao, los terrenos adyacentes al antiguo Hospital de Área de Humacao, para la construcción de las facilidades de una piscina municipal, y para otros fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 17

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda de Puerto Rico a transferir por el precio nominal de un dólar (\$1) el predio de terreno donde ubica la estación de bombeo y las facilidades comunales de la comunidad Aniceto Cruz al Municipio de Humacao.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 18

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a designar como reserva natural, 208.75 cuerdas ubicadas en el Barrio Daguao en el Municipio de Naguabo y que proceda con la tramitación correspondiente para poner en vigor tal designación.”
(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

R. C. del S. 19

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la construcción de un puente peatonal en la carretera 908 a la altura del Recinto de Humacao de la Universidad de Puerto Rico hasta la urbanización Villa Universitaria.”
(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 20

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Presidente de la Comisión de Servicio Público enmendar el Reglamento Núm. 4190, conocido como “Reglamento para la Transportación de Escolares”, creado en virtud de la Ley Número 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como "Ley de Servicio Público de Puerto Rico a los fines de requerir a toda persona que se dedique a la transportación de escolares presentar un certificado de salud anual acreditando que se encuentra apto para conducir ese tipo de vehículo.”
(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. C. del S. 21

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico a que cumpla con su responsabilidad y obligación de recaudar el impuesto sobre el canon por ocupación de habitación que le adeudan las hospederías y emita, a su vez, las penalidades, multas, recargos o intereses correspondientes, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley Núm. 272 de 9 de septiembre de 2003, según enmendada, conocida como “Ley del Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS; Y DE TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

R. C. del S. 22

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas que designe el tramo de la Carretera P.R. 3, que se extiende desde el puente sobre el Canal Boca Prieta en el Barrio Punta Santiago en Humacao, con el nombre de “Vía Hipólito Marcano Ortiz”, en memoria de este ilustre ciudadano de Humacao y Puerto Rico.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 23

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas instalar reductores de velocidad en las zonas escolares correspondientes a las escuelas elementales del país, comenzando por las más transitadas, a fin de proveer mecanismos adicionales para la seguridad de los niños que atraviesan las vías de acceso, esto luego que se realice el estudio de tránsito correspondiente y con el aval del referido Departamento.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. C. del S. 24

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para enmendar la Resolución Conjunta 466 de 27 de octubre de 1992, con el propósito ordenar al Departamento de la Vivienda que otorgue los títulos de propiedad a los damnificados por el Huracán Hugo que recibieron casas como parte del trabajo que realizó la Oficina para el Desarrollo e Implantación del Programa de Vivienda Permanente para los Damnificados del Huracán Hugo y hayan cumplido con las restricciones impuestas, facultar al Secretario de la Vivienda a reposer aquellas unidades de viviendas cuyos beneficiarios hayan violado las restricciones impuestas en el endoso de titularidad o certificación o cuando la unidad de vivienda se encuentre en estado de abandono, y a establecer la reglamentación necesaria para la selección de nuevos beneficiarios y autorizar la venta de estas residencias.”

(VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES)

R. C. del S. 25

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico estudiar la viabilidad y financiamiento de un tren que facilite la transportación colectiva entre Humacao y Caguas.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 26

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura a establecer el programa piloto “Proyecto de Huertos Comunitarios”, con el fin de de coordinar, organizar y promover el desarrollo de huertos caseros en las comunidades.”

(AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA)

R. C. del S. 27

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de la Vivienda conceder el títulos de propiedad de los solares marcados número D- 36, D-37, D-38, D-39, D-40, D-41, D-42, E-16, E-17, E-18, E-19, E-20, E-21, E-22 y E-23 del Barrio Cotto Mabú del Municipio de Humacao, Puerto Rico a los propietarios certificados, por el valor nominal de (\$1) un dólar, siguiendo los trámites normativos correspondientes.”

(VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 28

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para enmendar el inciso (c) de la Sección 2 de la Resolución Conjunta 193 de 24 de diciembre de 2011, según enmendada, a fin de que el término para hacer la petición para legalizar la segregación o lotificación de su terreno tenga un término indefinido.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 29

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Agricultura a ceder al Comité de Desarrollo Social y Cultural Daguao, Inc., de Naguabo por el precio nominal de un (1.00) dólar, la titularidad de los terrenos de la Villa Pesquera del Sector El Corcho en dicho Municipio incluyendo las instalaciones, así como todos los derechos, obligaciones o responsabilidades por los bienes así cedidos o traspasados con la condición de que el Comité de Desarrollo Social y Cultural Daguao, Inc., garantice y mantenga el acceso, disfrute y uso a perpetuidad por el público.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 30

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Educación a transferir libre de costos al Municipio Autónomo de Caguas, el edificio y los terrenos que alberga la antigua escuela Antonio Longo en la Comunidad de la Mesa de esa municipalidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 31

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Educación que trabaje un estudio de investigación minucioso sobre la problemática de la escuela y atienda las necesidades apremiantes de seguridad, administrativas y educativas en la Escuela Intermedia Carlos Rivera Ufret de Humacao.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO)

R. C. del S. 32

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas (OMEP) a que atienda con prontitud el suministro de energía eléctrica y rendimiento de los sistemas de ventilación e iluminación, el debido tratamiento de techo de forma tal, que se evite por completo la filtración de agua, previniendo se deterioren los equipos electrónicos, materiales educativos y el crecimiento de hongo en los salones de clase en la Escuela Elemental Dr. Victor Rincón ubicada en el Barrio Junquito del Municipio de Humacao.”

(EDUCACION, FORMACION Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO; Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 33

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico, a completar las fases restantes para aumentar a tres carriles en ambas direcciones la carretera PR-30, conocido como el Expreso Cruz Ortiz Stella que discurre entre los municipios de Caguas y Humacao.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 34

Por el señor Suárez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas programar un proyecto de construcción para rehabilitar la infraestructura vial y peatonal en la carretera PR-183 en el Municipio de San Lorenzo, con especial énfasis en la construcción de aceras que faciliten el uso seguro de peatones y ciudadanos con impedimentos físicos hasta las facilidades de servicios y comercios cercanos a la urbanización Ciudad Masso de San Lorenzo.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 35

Por el señor Pérez Rosa:

“Para ordenar a la Autoridad de Carreteras a realizar una investigación sobre la viabilidad de construir elevados en la PR-2, en el tramo entre Hatillo y Aguadilla, convirtiendo a dicha carretera en un expreso, tomando en cuenta, no sólo el costo de dicha alterna, sino también el impacto en los negocios existentes a lo largo de dicha carretera.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 36

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar al Secretario de Transportación y Obras Públicas que incluya de inmediato en el Plan de Desarrollo de la Autoridad de Carreteras la ampliación a cuatro carriles con alumbrado el tramo de la carretera PR-100 en Cabo Rojo desde la intersección de la PR-308 frente a la Guardia Nacional hasta la intersección de la PR-101 en el semáforo a la entrada del Poblado de Boquerón.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION)

R. C. del S. 37

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Educación a transferir libre de costos al Municipio Autónomo de Caguas, el edificio y los terrenos que alberga la antigua escuela Antonio Longo en la Comunidad de la Mesa de esa municipalidad; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 38

Por el señor Rodríguez González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas, que realice todas aquellas gestiones, acciones, reuniones y acuerdos necesarios con el Municipio de Trujillo Alto a los fines de estudiar y proponer alternativas concretas con el propósito de extender la ruta del Tren Urbano y la cobertura de los sistemas de transportación colectiva a ser desarrollados como parte de dicho proyecto, incluyendo la interconexión con el sistema intermodal que se está desarrollando en dicho municipio. Así también, requerir los informes semestrales relacionados que correspondan a los fines de ese asunto.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 39

Por los señores Tirado Rivera y Vargas Morales:

“Para ordenar a la Junta Examinadora de Médicos Veterinarios de Puerto Rico adoptar de forma temporera las normas de acreditación provistas por la Ley Núm. 194 de 4 de agosto de 1979, conocida como “Ley de la Práctica de la Medicina Veterinaria de Puerto Rico”, antes de los cambios aprobados por la Ley Núm. 187 de 2001 para todo egresado de escuela de veterinaria no acreditada por la Asociación Médico Veterinaria Americana de los Estados Unidos, por sus siglas AVMA, que culminaran sus estudios graduados en o antes del 31 de diciembre de 2007, con el fin de permitir un proceso de acreditación para estos profesionales de la salud veterinaria y facultarlos en el ejercicio de su profesión según las condiciones que imperaban al momento de éstos estar estudiando fuera de la Isla, permitiéndoles un proceso justo para su acreditación en Puerto Rico.”

(SALUD Y NUTRICION; Y DE GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 40

Por el señor Rivera Schatz:

“Para ordenar al Departamento de Recreación y Deportes y a los Gobiernos Municipales del Gobierno de Puerto Rico, a conjuntamente crear, coordinar e impulsar programas para el establecimiento y utilización de parques biosaludables en Puerto Rico, mediante la coordinación conjunta entre municipios, agencias estatales o federales, u organizaciones y entidades que provean servicios o cuidados directos a personas de edad avanzada; y para otros fines”

(TURISMO, CULTURA, RECREACION Y DEPORTES Y GLOBALIZACION; DE AUTONOMIA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION; Y DE DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

R. C. del S. 41

Por los señores Rodríguez González y Rivera Filomeno:

“Para ordenar a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico a transferir por el valor nominal de un dólar (\$1.00) al Municipio de Río Grande, el solar de 3.4 cuerdas que ubica en el Parque Industrial Guzmán sito en la Carretera PR-3 Km. 23.9 de dicho municipio; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 42

Por los señores Rodríguez González y Rivera Filomeno:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que transfiera libre de costos a la Administración Municipal de Río Grande el Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) que ubica en dicho municipio, asegurándose el cumplimiento del marco legal vigente a dichos fines.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA)

R. C. del S. 43

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para asignar al Municipio Autónomo de Ponce la cantidad de cinco millones de dólares (\$5,000,000.00) con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para culminar con la implementación del plan de mitigación en la Comunidad Reparto Cerca del Cielo en el Sector Pastillo Alto del Barrio Canas de dicha municipalidad; disponer para la asignación de fondos y para otros fines relacionados.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 44

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para asignar a la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) la cantidad de dos millones trescientos veintiséis mil ochocientos dólares (\$2,326,800) con cargo al Fondo General del Tesoro Estatal, para la construcción de un acceso tipo “bóveda” en la Carretera PR-511, a la altura del Km. 11.5 del Barrio Real Anón del Municipio Autónomo de Ponce.”

(HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 45

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a la Autoridad para las Alianzas Público-Privadas de Puerto Rico (AAPP) a que incluya en los proyectos prioritarios de Alianzas Público-Privadas la construcción de la extensión del *Expreso José de Diego* (PR-22) desde Hatillo hasta Aguadilla.”

(CORPORACIONES PUBLICAS Y ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS; Y DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION)

R. C. del S. 46

Por el señor Torres Torres:

“Para ordenar a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado realizar un estudio actuarial a fin de que sirva de instrumento a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico para determinar la viabilidad de aumentar las compensaciones económicas que se pagan a los trabajadores o a sus beneficiarios a tenor con el seguro obrero establecido por virtud de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como la Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

R. C. del S. 47

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Ayudante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico a someter a la Asamblea Legislativa, través de las Secretarías de ambos Cuerpos, un informe detallado sobre los gastos incurridos por la Guardia Nacional de Puerto Rico mientras brinda apoyo en las labores de vigilancia en las zonas portuarias y aeropuertos de la Isla.”

(DE LO JURIDICO, SEGURIDAD Y VETERANOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. C. del S. 48

Por el señor Tirado Rivera:

“Para establecer la política pública de prohibir el uso de cenizas procedentes de la quema de carbón en plantas generadoras de energía como materia para proyectos construcción en los límites del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES Y ASUNTOS ENERGETICOS)

R. C. del S. 49

Por el señor Nieves Pérez:

“Para ordenar al Departamento del Trabajo y de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a que produzca un listado con los nombres de los patronos de los municipios de San Juan, Guaynabo y Aguas Buenas que solicitaron se les eximiera del pago del bono de navidad, las razones que expusieron para dicha solicitud y la determinación de dicha agencia de si finalmente se les aprobó tal solicitud.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACION DE EMPLEOS)

R. C. del S. 50

Por el señor Rodríguez González:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas realizar un estudio de viabilidad en torno a un proyecto de extensión de la entrada principal de Villas de Loíza, Calle 1, que conecte hasta la Carretera Estatal PR-187 a la altura de la colindancia entre los Barrios Medianía Alta y Medianía Baja de dicha municipalidad.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACION; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. Conc. del S. 1

Por el señor Fas Alzamora:

“Para establecer el “Premio de Ciencias e Investigación” de la Asamblea Legislativa; reglamentar su otorgación; y asignar fondos.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS)

R. Conc. del S. 2

Por el señor Rodríguez González:

“Para enmendar la Sección 6 del Artículo IV de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que establece los Departamentos Ejecutivos mínimos del Gobierno, a los fines de añadir la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, la del Veterano(a), la de las Mujeres, la de los Pensionados, la de las Personas de la Tercera Edad y la de Salud, elevándolas a rango constitucional para garantizar expresamente la permanencia, autonomía fiscal y administrativa e independencia de criterio de estos instrumentos esenciales para salvaguardar los derechos de la ciudadanía ante el amplio poder del Estado.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

R. Conc. del S. 3

Por la señora Santiago Negrón:

“Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos, Barack Hussein Obama, la inmediata e incondicional liberación de Oscar López, preso político puertorriqueño por más de 32 años.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 4

Por el señor Santiago Negrón:

“Para expresar el más profundo rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico a la aplicación de la pena de muerte por el Tribunal de Distrito Federal de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 5

Por la señora Santiago Negrón:

“Para requerirle al Departamento de Prisiones de los Estados Unidos que provea de inmediato atención médica adecuada al prisionero político puertorriqueño Norberto González Claudio.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 6

Por señor Nieves Pérez:

“Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, que en virtud de las disposiciones de la Ley Pública 600 proveyendo para la Organización de un Gobierno Constitucional por el Pueblo de Puerto Rico, Ley 3 de julio de 1950, 64 stat. 314, del Artículo 9 de la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico, Ley 2 de marzo de 1917, 39 stat. 951 y de la Sección 7 del Artículo 2 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico declare inaplicable la pena de muerte en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. Conc. del S. 7

Por señor Nieves Pérez:

“Para declarar como política pública de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la validez de la sección eliminada de nuestra Constitución la Sección 20 del Artículo II.”

(GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL E INNOVACION ECONOMICA; Y DE DERECHOS CIVILES, PARTICIPACION CIUDADANA Y ECONOMIA SOCIAL)

R. del S. 42

Por el señor Fas Alzamora:

“Para ordenar a las Comisiones de Salud y Nutrición; y de Hacienda y Finanzas del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación en relación a las transferencias de fondos federales a Puerto Rico en el campo de la salud física y mental.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 43

Por los señores Dalmau Santiago, Vargas Morales, Seilhamer Rodríguez; y la señora Santiago Negrón:

“Para expresar un mensaje de recordación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la memoria de quien en vida fuera el Honorable Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, Rafael “Churumba” Cordero Santiago, por su ingente obra de servicio público y su ejemplo para nuevas generaciones de puertorriqueños.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 44 (Por Petición)

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación exhaustiva para conocer las razones por las cuales la Administración de Servicios Generales no ha recogido los vehículos inservibles que se encuentran en las agencias de gobierno, especialmente en los establecimientos que ubican en los diferentes cuarteles de la Policía de Puerto Rico, según lo dispone el Artículo 18 de la Ley Núm. 164 de 23 de julio de 1974, según enmendada, mejor conocida como la Ley de la Administración de Servicios Generales.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 45 (Por Petición)

Por los señores Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para investigar las tecnologías que existen actualmente para el manejo y disposición adecuado de desperdicios sólidos, incluyendo, sin limitarse, a las tecnologías para el reúso, reciclaje, recuperación y compostaje de los recursos que contienen los desperdicios sólidos y hacer unas recomendaciones a la Asamblea Legislativa sobre las alternativas que son viables económicamente y ambientalmente para ser implantadas en Puerto Rico.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 46

Por el señor Rodríguez González:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación con el fin de auscultar el estado actual de las carreteras estatales que discurren por los municipios de Canóvanas, Ceiba, Culebra, Carolina, Fajardo, Loíza, Luquillo, Río Grande, Trujillo Alto y Vieques.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 47

Por el señor Rodríguez González:

“Para ordenar a la Comisión de Salud y Nutrición del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico el realizar una exhaustiva investigación sobre la alegada falta de especialistas médicos permanentes por parte del Departamento de Salud para los conciudadanos de Vieques y Culebra.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 48

Por el señor Tirado Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales y de Asuntos Energéticos realizar investigación sobre todo lo concerniente a las transacciones realizadas por la Junta de Gobierno de la Autoridad de Energía Eléctrica.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 49

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación en relación a la administración del examen de reválida para los aspirantes a médicos, a los fines de determinar si el mismo ha sido administrado de conformidad a lo dispuesto en la Ley 139-2008, conocida como “Ley de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica”; y la necesidad de enmendar la Ley para establecer nuevas regulaciones.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 50

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica a realizar una abarcadora investigación en torno a la posible colaboración de las Juntas de Directores de la Administración de Compensación de Accidentes de Automóviles (ACAA) y de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) para viabilizar una integración en la prestación de los servicios médico-hospitalario que ofrecen ambas entidades a sus respectivos lesionados en aras de promover una utilización más eficaz y costo-efectiva de los servicios que brindan estos organismos a su clientela y maximizar el uso de los profesionales de la salud y de las instalaciones médicas que administra la CFSE mediante el cobro de una tarifa razonable a la ACAA por tales servicios.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 51

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre la viabilidad de construir un puente elevado en la Carr. PR-512 a la altura de la entrada al sector Portillo, del barrio Collores del municipio de Juana Díaz.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 52

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo; y de Salud y Nutrición, del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre el impacto del Síndrome de Tourette, tanto en niños como en adultos; las ayudas y el tratamiento disponible; el nivel de orientación sobre este Síndrome; y la posibilidad de crear un registro de pacientes, con el fin de atender las necesidades de dichos pacientes.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 53

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación; lo Jurídico, Seguridad y Veteranos; y de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, realizar una investigación sobre los lamentables incidentes ocurridos en las pasadas Fiestas de la Calle San Sebastián debido a problemas de transportación, seguridad y planificación; para poder tomar medidas correctivas de ser necesario; y para otros fines relacionados.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 54

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para ordenar a las Comisiones de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación; y de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado de Puerto Rico, a realizar una investigación sobre la necesidad, viabilidad y conveniencia de relocalizar las facilidades del Centro Gubernamental y del Tribunal del municipio de Juana Díaz.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 55

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Recursos Naturales, Ambientales y Asuntos Energéticos a realizar una abarcadora investigación, en torno a las construcciones y el cierre a los accesos, que se están llevando a cabo en Cueva Ventana, en el Municipio de Arecibo.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)